

61



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 17 7 AGO. 2021

Rad. No. 005-2018-00560-00

Por Secretaría procédase a la elaboración de la orden de pago de los títulos judiciales que se encuentran consignados en el presente asunto, a favor y a nombre de la parte actora conforme lo dispone el artículo 447 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____ Fijado hoy <u>17 8 AGO. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría	62
---	-----------